



Bases de la promoción: “Campaña Salud fidelización”

Período de la promoción: Del 1 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020 (ambos inclusive).

PRIMERA.- ENTIDAD ORGANIZADORA

AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS con CIF A-60917978 (en adelante AXA) y domicilio social en calle Monseñor Palmer, 1, CP: 07014 (Palma de Mallorca), llevará a cabo una promoción en todo el territorio nacional, bajo la modalidad de regalo directo en el que podrán participar clientes seleccionados en las condiciones que las presentes se detallan.

SEGUNDA.- AMBITO TEMPORAL Y TERRITORIAL

La participación en la presente campaña será gratuita y válida entre **el día 1 de febrero de 2019 y el día 31 de enero de 2020**, ambos inclusive, para todo el territorio nacional.

Cualquier referencia horario en las presentes Bases Legales se entenderá referida al ámbito geográfico de Madrid (España).

TERCERA.- LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN

Podrán beneficiarse de la promoción y tener derecho al regalo las personas físicas mayores de 18 años con residencia legal en España que actúen como tomadores y siempre que cumplan con los requisitos establecidos en el presente documento.

La Sociedad que comercializa los productos de Salud de los clientes seleccionados que entran en la promoción es AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros.

A efectos de esta promoción, se considerarán como clientes de AXA en cartera, a los clientes de AXA Seguros Generales seleccionados.

CUARTA.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

La promoción se dirige a aquellos clientes particulares (DNI o NIE) de cartera que sean tomadores de una póliza de salud individual (modalidad de asistencia sanitaria o reembolso) cuyos datos estén actualizados, que hayan facilitado su email y que además conste informado en la base de datos de AXA. La selección se realizará en base a determinados criterios técnicos, y sólo éstos clientes seleccionados recibirán una comunicación por vía email con una tarjeta regalo de 50€.

Promoción exclusiva para pólizas seleccionadas de salud individual (asistencia sanitaria o reembolso) en los canales de Redes Propietarias, Canal Directo, e-commerce y Telemarketing.

El tomador tiene derecho a un regalo máximo por NIF independientemente del número de pólizas contratadas.

AXA se reserva el derecho de modificación, suspensión o cancelación de la promoción de forma global o parcial.

QUINTA.- EXCLUSIONES

No podrán participar en la campaña los menores de 18 años ni las personas incapacitadas legalmente ni empresas. Tampoco podrán participar los empleados de las entidades del Grupo AXA o los familiares directos de estos, ni los mediadores del Grupo AXA ni sus empleados o familiares, así como tampoco los empleados y/o familiares directos de las empresas y/o profesionales implicados en la gestión u organización de la campaña.

SEXTA.- FINALIDAD DE LA PROMOCIÓN

El objetivo de esta promoción es fidelizar a los clientes seleccionados que cumplan los requisitos establecidos.

SÉPTIMA.- DESCRIPCIÓN DEL REGALO

El premio de la presente promoción consiste en una tarjeta regalo de uso directo por valor de 50€ por unidad (no recargable) canjeable online a elección del cliente en una amplia red de tiendas, tales como, El Corte Inglés, Decathlon, Amazon, Cepsa, entre otras, que se podrán consultar en el email que recibirá el cliente cuando tenga que canjear su regalo. El cliente podrá disfrutar de este regalo comprando productos o servicios de la red de tiendas asociadas, tantas veces como sea necesario hasta agotar su saldo. El máximo de regalos a repartir en la promoción es de 1.900 premios de 50€ cada uno, que serán asignados a los clientes que hayan sido seleccionados y cumplan las condiciones de esta promoción.

Los premios especificados en la presente promoción, en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración, compensación o cesión a petición de los ganadores.

OCTAVA.- COMUNICACIÓN Y ENTREGA DEL REGALO

La entrega del premio (tarjeta regalo) se realizará 4 meses antes de la renovación de la póliza de salud individual seleccionada del cliente y la comunicación será por vía email.

La entrega se realizará de la siguiente forma:

El Cliente recibirá un e-mail de AXA con la tarjeta personalizada y con el importe de 50€ junto con los logos de la red de tiendas asociadas.

Pasos a seguir una vez se recibe el email:

1. El cliente pincha en el logo de la tienda seleccionada para acceder a su tienda online. En el caso, de que la tienda lo permita el cliente podrá obtener un bono y posteriormente canjearlo en la tienda física.
2. Elige su regalo.
3. Paga con su tarjeta regalo de AXA.
4. Puede usar su tarjeta varias veces hasta agotar su saldo.

La tarjeta caducará a los 3 meses desde su emisión.

NOVENA.- CLÁUSULA DE PRIVACIDAD.

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE ("RGPD") y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales ("LOPDGDD"), AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS le informa de su política de Protección de datos.

I. ¿Quién es el responsable del tratamiento de los datos personales?

Los datos personales del participante interesado serán tratados por AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, con CIF: A60917978 y domicilio social en Calle Monseñor Palmer nº1, 07014, Palma de Mallorca (España).

Para velar por el leal y transparente tratamiento de los datos personales del participante, AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS cuenta con un Delegado de Protección de Datos, con quién podrá contactar en dpoaxa@axa.es.

II. Obligatoriedad de facilitar los datos personales

Los datos tratados son, con carácter general, obligatorios para participar en la promoción salvo que se indique lo contrario. Por lo tanto, si no se han facilitado los mismos o no se facilitaron correctamente no podrá gestionarse su participación. El interesado garantiza que es mayor de edad y que los datos aportados son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación.

En todo caso, los datos personales serán tratados de forma confidencial, debiendo ser adecuados, pertinentes y no excesivos para la finalidad expresada.

III. Finalidades para las que tratamos sus datos

El tratamiento de sus datos personales por parte de AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS se realizará conforme a las siguientes finalidades:

- Gestionar su participación en la promoción “Campaña *Salud fidelización*”, incluida la entrega del obsequio promocional a través del medio escogido a tal efecto, así como, el contacto por los medios habilitados, durante el transcurso de la misma.

IV. Tipos de datos personales tratados

AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS tratará exclusivamente los datos identificativos y datos de contactos que el interesado facilitó cuando suscribió su póliza de seguro, entre otros:

- Nombre y Apellidos
- Email
- Teléfono

V. Legitimación para el tratamiento de los datos personales

AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS trata sus datos personales en base a la relación contractual previa vigente y en base a su consentimiento para participar en la promoción.

VI. Destinatarios de los datos

Los datos personales del interesado no serán comunicados a terceros destinatarios, excepto a nuestros prestadores de servicios tecnológicos para el adecuado cumplimiento de las finalidades anteriormente descritas y salvo a aquellos obligados legalmente.

VII. Plazo de conservación de los datos

Se conservarán los datos personales mientras se mantenga su relación con AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS e incluso posteriormente durante los plazos de prescripción legales que sean de aplicación, salvo que autorice su tratamiento por un plazo superior o solicite su baja a AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, oponiéndose o revocando su consentimiento.

VIII. Derechos de los titulares de los datos personales

Como titular de los datos, y en cualquier momento, el interesado tiene derecho a dirigirse a AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, como responsable del tratamiento, a través de correo electrónico y/o postal en las siguientes direcciones:

- Dirección de correo postal: Calle Emilio Vargas, 6, Dpto. Inteligencia Comercial (LOPD) 2ª Planta, 28043, Madrid (España).
- Dirección de correo electrónico: buzon.lopdx@axa.es

Para ello, es requisito imprescindible que la comunicación contenga nombre y apellidos del interesado, fotocopia de documento nacional de identidad o pasaporte u otro documento válido

que lo identifique y, en su caso, de la persona que represente al interesado, en los términos previstos en la legislación vigente, para ejercer los siguientes derechos:

- **Derecho de Acceso.** El interesado tiene derecho a que AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS le informe sobre si está tratando o no sus datos personales y, en tal caso, poder acceder a dichos datos y recibir información sobre los fines para los que son tratados, las categorías de datos afectados por el tratamiento, los destinatarios a los que se comunicaron sus datos personales y el plazo previsto de conservación de los datos, entre otra información
- **Derecho de Rectificación y Supresión.** El participante interesado tiene derecho a solicitar la supresión de datos personales siempre que se cumplan los requisitos legales de aplicación, y la rectificación de los datos inexactos que le conciernan cuando, entre otros motivos, éstos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos.
- **Limitación del tratamiento, revocación del consentimiento y oposición total o parcial al tratamiento.** En determinadas circunstancias (por ejemplo, en caso de que el solicitante impugne la exactitud de sus datos, mientras se verifica la exactitud de los mismos), usted puede solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, siendo estos únicamente tratados para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. El interesado podrá revocar el consentimiento u oponerse al tratamiento en cualquier momento por motivos relacionados con su situación particular, en caso de que el tratamiento esté basado en nuestro interés legítimo o en el interés legítimo de un tercero (incluyendo el tratamiento que tenga por objeto la mercadotecnia directa y la elaboración de los correspondientes perfilados). En este caso, AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS cesará en el tratamiento, salvo acreditación de motivos legítimos.
- **Portabilidad de sus datos.** El interesado tiene derecho a recibir los datos personales que haya facilitado a AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en un formato estructurado, común y de lectura mecánica, y a poder transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que el responsable al que se los hubiera facilitado se lo impida, en los supuestos legalmente previstos a estos efectos.
- **Decisiones individuales automatizadas.** Asimismo, además de los derechos mencionados, en caso de que se adopten decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, tiene derecho a obtener intervención humana por parte de AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, y a expresar su punto de vista y a impugnar la decisión.
- **Otros.** Igualmente, cuando se transfieran datos personales a un tercer país o a una organización internacional, tendrá derecho a ser informado sobre cómo se puede acceder u obtener copia de las garantías adecuadas relativas a la transferencia. Para cualquier duda o cuestión adicional sobre el ejercicio de sus derechos o, en general, sobre el tratamiento de sus datos personales, puede contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos dpoaxa@axa.es . Finalmente, usted tendrá derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control nacional (Agencia española de Protección de Datos en C/Jorge Juan, 6. 28001- Madrid o tfno. 912663517) o autonómica respectiva.

DÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción aceptan sus bases y el criterio de AXA en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.

DÉCIMO PRIMERA.- CLAUSULA FISCAL

De conformidad al art. 33 de la Ley 35/2006 de 28 de noviembre del IRPF, estas retribuciones tienen la consideración de ganancias patrimoniales.

DECIMO SEGUNDA.- EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

La entidad organizadora no se hará responsable de las posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar a los envíos ya sean postales, electrónicos o al premio mismo de la acción.

DÉCIMO TERCERA.- PUBLICIDAD

AXA colaborará con una red de entidades asociadas con las que el participante podrá canjear su tarjeta regalo. Es posible que en las comunicaciones comerciales recibidas por el premiado se incluyan los logos publicitarios de estas entidades asociadas, con la finalidad de informar al usuario sobre las entidades a las cuales puede dirigirse.

Las presentes bases de la campaña **“Campaña Salud fidelización”** se encuentran a disposición del público en la página web de la compañía: www.axa.es/promociones

Madrid, a 8 de Febrero de 2019